

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO****NOTA ANUNCIO**

REF.: 2020-P-410

Enciso Inversiones, S.L. ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 84 m de profundidad situado en la margen derecha del arroyo Veguilla tributario del río Jalón por su margen derecha, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Cabeza Negra (Po: 61, Pa: 272). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 35 C.V. y un caudal instantáneo de 7,99 l/s. El agua se destinará al riego por goteo de 26,74 ha de encina trufera en las parcelas 270, 271, 272 y 273 del polígono 61, en el T.M. de Arcos de Jalón (Soria). El volumen máximo anual será de 53.478 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 3,993 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, P^o de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 9 de abril de 2021.– El Comisario adjunto, Javier San Román Saldaña. 830

BOPSO-48-30042021